Bogotá, D.C

PARA: Personas jurídicas, instituciones de educación superior con grupos de investigación reconocidos por Colciencias, centros de investigación autónomos o dependientes, uniones temporales, consorcios o empresas nacionales o internacionales, con sucursal en Colombia, con experiencia especifica en evaluación de impacto, investigaciones, análisis estadísticos o afines.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL INSTRUMENTO DE "BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN PROYECTOS DE I+D+i" DE COLCIENCIAS

De manera atenta y en el marco del instrumento de "Beneficios Tributarios para proyectos de I+D+i", el cual hace parte de la dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, me permito presentar la invitación para la presentación de propuestas con el fin de realizar la evaluación de impacto del instrumento de "Beneficios Tributarios en proyectos de I+D+i", propuestas que deberán ser presentadas según los requerimientos que se anexan en esta comunicación.

Con la información enviada por usted, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS analizará y evaluará la idoneidad de las propuestas recibidas para realizar la Evaluación de Impacto del instrumento "Beneficios Tributarios para proyectos de I+D+i". Por lo anterior, la propuesta no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de parte de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyo económico ni ningún otro tipo de beneficios. La presentación de la propuesta tampoco establece ninguna obligación para Colciencias de informar sobre las decisiones adoptadas producto de este análisis.

Señalado lo anterior, según los lineamientos de política para estimular la inversión privada en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el documento CONPES 3834, se solicita a Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación-DNP realizar evaluaciones de resultado cada dos años y una evaluación de impacto cada cuatro años que serán presentadas al Consejo Nacional de Beneficios Tributarios -CNBT.

Los criterios a tener en cuenta para presentar propuestas son los siguientes:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En Colombia es necesario incrementar la participación del sector privado en actividades de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), no solo para cerrar la brecha con los países desarrollados, sino para fortalecer las capacidades productivas e innovadoras del aparato productivo nacional. Uno de los instrumentos de política más generalizados son los incentivos fiscales a la inversión en I+D+i que para el caso colombiano han otorgado beneficios tributarios por inversiones en un valor de $3.44 billones de pesos entre 2010 y 2018.

Teniendo en cuenta que para la ejecución del objeto de la presente invitación se identifica un número reducido de proponentes con la experiencia técnica y las capacidad para ejecutar la evaluación solicitada, se realiza la presente invitación pública por causal de CTeI, la cual se encuentra enmarcada en el Decreto 591 de 1991, artículo 2, numeral 3, el cual determina que entre las m*odalidades específicas de contratos de* fomento de actividades científicas y tecnológicas se encuentra la siguiente: "(...) *servicios científicos y tecnológicos que se refieren a la realización de*

planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología (...)". Así mismo, el Decreto 121 de 2014 designa como Presidente y Secretaría Técnica del CNBT a COLCIENCIAS, y el Acuerdo 17 de 2017 del CNBT estableció como documento guía para la formulación de proyectos, el "Documento de tipología de proyectos como de carácter científico, tecnológico o de innovación", se estableció un marco de referencia para fortalecer las capacidades de la comunidad empresarial para el acceso a Beneficios Tributarios. Los documentos CONPES 3834 y 3892 solicita a Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación realizar evaluaciones de resultado cada dos años y una evaluación de impacto cada cuatro años que serán presentadas al Consejo Nacional de Beneficios Tributarios -CNBT.

En el año 2013 se realizó el estudio de "Exenciones fiscales para la I+D+i experiencias en América Latina y retos pendientes evaluación del caso colombiano", se hace la recomendación de realizar evaluaciones de impacto de las actuales políticas en materia de Beneficios Tributarios y comparar su eficacia entre países de América Latina, con el fin de asimilar buenas prácticas para lograr mayor cobertura e incentivar de forma efectiva la inversión de capitales privados en I+D+i.

Por la diversidad de actores involucrados, la caracterización y dispersión de la población objetivo (empresas en diversos sectores económicos, investigadores e instituciones de educación y Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico que han invertido en I+D+i obteniendo el beneficio en distintas partes del país), y la complejidad que tiene el diseño, la implementación y el análisis de las evaluaciones de impacto, se requiere contratar una evaluación de impacto del instrumento "Beneficios Tributarios en proyectos de I+D+i" para una ventana de observación del periodo 2012 al 2018, con una entidad pública o privada que cuente con la experiencia y capacidad técnica necesaria para realizar el mencionado estudio con el objetivo de identificar tendencias, comportamientos e impactos que sirvan como insumo para el mejoramiento del desempeño del mismo.

OBJETIVO GENERAL DE LA INVITACIÓN

Realizar una invitación para recibir propuestas para contratar una evaluación de impacto del instrumento "Beneficios Tributarios en proyectos de I+D+i", durante el periodo 2012 – 2018, respecto a los recursos invertidos, insumos, productos, comportamientos y beneficios otorgados, que permitan definir apuestas de tipo estratégico del instrumento a favor del fortalecimiento de la CTeI en el país, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la invitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y aplicar los instrumentos de captura, procesamiento y análisis de información, que permitan la conformación de una línea base, el análisis de comportamiento y prospectiva del instrumento.
- Realizar el diseño metodológico que permita evaluar el impacto del instrumento en el desempeño económico, la productividad e innovación en los beneficiarios del instrumento, tipificando a los beneficiarios.
- Caracterizar el mecanismo de operación del instrumento, respecto del impacto del beneficio otorgado versus el fortalecimiento de la CTI en los beneficiarios en aspectos como investigación, desarrollo tecnológico, innovación o mejoras significativas en procesos, productos y capacidades organizacionales.
- Identificar las barreras de participación activa en las convocatorias, por parte de los actores del SNCTI (Empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas, Instituciones de Educación, Centros de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, entre otros).
- Identificar los beneficios indirectos del instrumento "Beneficios Tributarios en proyectos de I+D+i", en otros actores del SNCTI.
- Proponer indicadores de evaluación de impacto para el instrumento "Beneficios Tributarios en proyectos de I+D+i".

- Determinar oportunidades de ajuste, con relación a las expectativas de los actores, y recomendaciones sobre mejoras en el seguimiento, monitoreo y sistema de indicadores para el programa.
- Realizar las actividades necesarias para promover la transferencia y apropiación del conocimiento generado en el proceso de evaluación de impacto.

PLAZO O DURACIÓN: El término de duración del contrato que se derive de la presente invitación, será de hasta diez (10) meses contados a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR O COSTO: La propuesta presentada no podrá exceder de novecientos millones de pesos ($900.000.000) m/cte, así mismo la propuesta económica del oferente deberá considerar los siguientes aspectos:

- Debe incluir el costo de todas las actividades necesarias para el cumplimento del objeto del contrato, los entregables y propuesta metodológica.
- El valor del servicio deberá presentarse en pesos colombianos, incluyendo, descuentos y otros.
- Incluir todos los impuestos, retenciones o costos directos e indirectos a que haya lugar, que formen parte de la estructura de costos del servicio.

Nota 1: Se da por entendido que la propuesta económica incluye el costo de todas las actividades necesarias para el desarrollo del presente estudio.

Nota 2: Como resultado del proceso de selección de la presente invitación se suscribirá un contrato de prestación de servicios.

Nota 3: La entidad que sea seleccionada deberá tener en cuenta, la constitución de una póliza de cumplimiento por el valor total del contrato.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y EQUIPO DE TRABAJO

Los requerimientos técnicos específicos que se requieren para ejecutar para realizar la evaluación de impacto del instrumento de "Beneficios Tributarios en proyectos de I+D+i" son:

REQUISITO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
1. Información legal del proponente. Personas jurídicas, instituciones de educación superior con grupos de investigación reconocidos por Colciencias, centros de investigación autónomos o dependientes, uniones temporales, consorcios o empresas nacionales o internacionales, con sucursal en Colombia, con experiencia especifica en evaluación de impacto, investigaciones, análisis estadísticos o afines. Cada una de las personas jurídicas que participen de manera individual o en asocio, deberán contar con por lo menos tres (3) años de constitución.	• Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal según corresponda. • Certificado de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 3 meses. • En caso de ser unión temporal o consorcio, adjuntar el documento que acredite dicha constitución. • Nota: Colciencias se encargará de verificar la existencia de la entidad participante.

2. Experiencia del proponente. El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) contratos terminados a satisfacción, junto con la respectiva certificación de cumplimiento y cuyo objeto corresponda a contratos de realización de evaluaciones de impacto, análisis estadísticos, investigaciones, o similares.	Mínimo tres (3) documentos que evidencien la ejecución de contratos terminados a satisfacción. Los documentos pueden ser: Actas de liquidación, contratos o certificaciones de ejecución firmadas por el representante legal de la entidad contratante; que contengan como mínimo la siguiente información: • Contratante/ Aliado • Objeto del contrato • Duración • Fecha de inicio y fin del contrato • Valor del contrato
3. Capacidad financiera del proponente. La capacidad financiera mínima del proponente deberá estar dada por los siguientes indicadores que se verifican con los estados financieros del año 2018: **a.** Razón de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente): El proponente debe obtener un indicador mayor o igual a uno (1.0). **b.** Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total): El proponente debe obtener un indicador menor o igual a 0.7	Para verificar los requisitos de capacidad financiera y organizacional la entidad participante deberá presentar los estados financieros certificados y/o dictaminados a 31 de diciembre de 2018. En el caso que la entidad participante presente estados financieros de períodos intermedios, deberán estar suscritos por el Representante legal y/o Revisor Fiscal, y el Contador de la entidad, acompañados de la respectiva certificación de estados financieros.

NOTA: En el caso de proponentes plurales, la capacidad financiera será obtenida como resultado de la suma ponderada de los rubros financieros consignados en la información financiera y contable de cada uno de sus integrantes que concurra a su acreditación.

En la constitución del consorcio o unión temporal, la proporción a su respectiva participación en la asociación de que se trate, que no puede ser inferior al veinte por ciento (20%).

Los integrantes de proponentes plurales que hayan acreditado capacidad financiera, no pueden ser excluidos de la asociación de que se trate, ni ceder total o parcialmente su participación en ella, durante todo el plazo de ejecución del contrato proyectado y hasta la liquidación definitiva de los compromisos recíprocos, sin autorización previa, expresa y escrita de Colciencias, que solamente será impartida si la persona jurídica que haya de reemplazar al cedente cuenta con los mismos o mejores indicadores financieros y asume los mismos compromisos y responsabilidades.

Para el caso de las ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe allegar la misma documentación y requisitos mencionados anteriormente.

4	Presentar propuesta técnica y económica con el contenido mínimo expuesto en la presente invitación y **Anexo Técnico**.	1. Carta de presentación según Anexo 1. 2. Presentación de la propuesta completamente diligenciada en coherencia con el **Anexo Técnico** de la invitación.

EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá presentar una propuesta técnica y financiera que contemple la totalidad del alcance de los presentes en el anexo técnico, adicionalmente, deberá presentar los siguientes perfiles mínimos como parte del equipo que desarrollará la evaluación de impacto:

Perfil 1: Coordinador de proyecto (Un profesional)

- Título profesional en: ingenierías o ciencias sociales, económicas o políticas. Con título de magíster o doctorado en las siguientes áreas: ingeniería, ciencias de datos, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, economía, administración, contaduría, arquitectura, urbanismo y afines.
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años en actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Experiencia específica: mínima de tres (3) años como coordinador y/o director de proyectos de evaluación de resultados y/o de impacto de políticas públicas.

Perfil 2: Experto en ciencia, tecnología e innovación (Dos profesionales)

- Título profesional en: matemáticas y ciencias naturales, ingenierías, ciencias de datos, estadística o ciencias sociales, económicas o políticas. Con título de magíster o doctorado en las siguientes áreas matemáticas, ciencia de datos, estadística y ciencias naturales, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, economía, administración, contaduría y afines, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años en temas de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) o experiencia profesional en el diseño de modelos econométricos y en métodos cuantitativos de investigación.
- Experiencia específica: mínima de dos (2) años como analista, asesor o consultor en proyectos de evaluación de resultados y/o de impacto de políticas públicas.

Perfil 3: Experto en Políticas Públicas con énfasis en temas Tributarios y Fiscales (Un profesional)

- Formación profesional en áreas ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, economía, administración y contaduría y afines. Con título de Especialización o Magíster en las áreas de conocimiento de ciencias sociales y humanas, economía, administración y contaduría y afines, específicamente en temas de gestión, administración, legislación o cualquier otro énfasis tributario.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en temas tributarios y fiscales.

Nota 1: El proponente deberá anexar las respectivas Hojas de Vida, con las certificaciones de formación académica y experiencia específica.

Nota 2: El proponente deberá entregar el esquema de gobernanza del proyecto en el cual especifique jerarquía, roles, responsabilidades y disponibilidad de los integrantes del equipo de trabajo propuesto.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información de su propuesta deberá contener como mínimo la siguiente información, la cual deberá diligenciarse en la presentación de la propuesta. (Ver Anexo 2)

1. Información General del proponente
2. Perfil del proponente
3. Información financiera
4. Metodología según la descripción de la invitación y **Anexo Técnico**.
5. Equipo de trabajo que se usará en el desarrollo de la evaluación de impacto.
6. Diagrama de Marco Lógico.
7. Presupuesto detallado
8. Otros aspectos que se consideren importantes como valor agregado u ofrecimientos adicionales para la ejecución del proyecto.

La propuesta deberá presentarse exclusivamente a través formulario electrónico que se encuentra disponible en el enlace *http://www.Colciencias.gov.co/ciudadano/canal-pqrds*, con el asunto "Realizar una invitación para recibir propuestas para contratar una evaluación de impacto del instrumento "Beneficios Tributarios en proyectos de I+D+i", durante el periodo 2012 – 2018, respecto a los recursos invertidos, insumos, productos, comportamientos y beneficios otorgados, que permitan definir apuestas de tipo estratégico del instrumento a favor del fortalecimiento de la CTeI en el país, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la invitación.", a más tardar el próximo *25/10//2019* antes de las 5:00 p.m. hora colombiana escrita en idioma español y con cifras en pesos colombianos. En caso de presentarse inquietudes estas serán recibidas, hasta el *20*/09/2019 antes de las 05:00pm hora colombiana y serán contestadas el día *04/10/2019 antes de* 05:00pm hora colombiana únicamente por este mismo medio.

Cordialmente,

JOHAN SEBASTIÁN ESLAVA GARZÓN
Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación